

RESOLUCION FACISA N° 14/2025

POR LA CUAL SE INFORMA LOS RESULTADOS DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCION DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, FILIAL LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO, PERIODO LECTIVO 2025.-

Salto del Guairá, 14 de marzo de 2025

VISTO:

El dictamen presentado por la comisión de evaluación N° 02/2025 del concurso público de oposición para la selección de docentes encargados de cátedras correspondiente al periodo académico 2025, y:

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 10 /2025, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Canindeyú, da por inicio el proceso de concurso público de oposición para la selección de docentes encargados de cátedras de las carreras de Licenciatura en Nutrición y Fisioterapia y Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial la Paloma del Espíritu Santo, periodo lectivo 2025, y de la misma manera aprobando la conformación de la comisión de selección, el cronograma, los indicadores y criterios adicionales para el concurso.

Que, el reglamento de concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN en su Art. 5° describe: *"En cada Facultad, y una vez recibida en la misma la convocatoria, el Decano, resolución mediante, constituirá una comisión de selección que estará integrada por al menos 3 docentes de la misma, quienes deberán tener cuanto menos dos años de servicio en la Facultad. Dicha comisión de selección será presidida por el Decanato. Los miembros de la comisión de selección deberán inhibirse de sus funciones, en los casos de parentesco con los concursantes por consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado, y/o postulación al cargo concursado"*.

Que, el mismo cuerpo de normas en su Art. 11° describe: *"El plazo para la postulación de los interesados será de tres días hábiles, la comisión de selección tendrá cuatro días hábiles, a partir del día siguiente del cierre del periodo de postulación, para la evaluación de las carpetas presentadas y la elaboración del correspondiente dictamen que será elevado al Decano. Sobre la base de este dictamen, el Decano emitirá una resolución en la que declarará ganador, por cada cargo docente en concurso, al mejor puntuado en el concurso respectivo, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha de recepción del dictamen de la Comisión de selección y dicha decisión será comunicada al Consejo*

Superior Universitario dentro de las 48 horas de haber quedado consentida por las partes.

El concurso deberá de concluir, como máximo, dentro de los treinta días corrido, a partir de recibida la convocatoria del Rectorado. Se declarará desierto el concurso al que no se admitiere al menos un postulante”.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: “Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria inc. l) Dictar Resoluciones”.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ:

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR, según el dictamen Nº 02/2025 de la comisión de evaluación, los resultados del concurso de oposición para la selección de docentes encargados de cátedras de las carreras de Licenciatura en Nutrición y Fisioterapia y Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial la Paloma del Espíritu Santo, periodo lectivo 2025, según se detalla a continuación.

RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA DOCENTES FACISA, FILIAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO LECTIVO 2025

Carrera de Nutrición

PRIMER CURSO

CARGO	CI Nº	RESULTADO	PUNTAJE
Química	1.390.379	Ganador	85
Química	2.962.713	Segundo	30
Química	5.233.663	Tercer	24
Biología	653.212	Ganador	85
Anatomía e histología humana	3.399.297	Ganador	25
Comunicación Oral y Escrita Castellano-Guaraní	1.273.012	Ganador	90
Comunicación Oral y Escrita Castellano-Guaraní	1.700.436	Segundo	55
Matemática	4.184.345	Ganador	51
Introducción a la Nutrición	3.384.881	Ganador	40
Introducción a la Nutrición	80.365	Segundo	32

Misión: Formar profesionales en el área de ciencias de la salud con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel.: (021) 3381255/ (0973) 842637
facisaunican@hotmail.com

Metodología del trabajo intelectual	2.375.918	Ganador	85
Metodología del trabajo intelectual	3.983.958	Segundo	45
Metodología del trabajo intelectual	3.553.860	Tercero	35
Laboratorio de alimentos	3.499.833	Ganador	65
Laboratorio de alimentos	3.180.365	Segundo	32
Informática aplicada	4.184.344	Ganador	100
Informática aplicada	3.983.958	Segundo	62

Carrera de Fisioterapia y Kinesiología

PRIMER CURSO

CARGO	CI N°	RESULTADO	PUNTAJE
Introducción a la Kinesiología y Fisioterapia	2.514.367	Ganador	28
Introducción a la Kinesiología y Fisioterapia	5.235.192	Segundo	20
Bioquímica	2.932.703	Ganador	20
Anatomía e histología y Embriología	4.041.086	Ganador	30
Fundamentos de Biofísica y Biomecánica Aplicada	3.867.705	Ganador	20
Comunicación Oral y Escrita Castellano-Guaraní	5.093.789	Ganador	60
Comunicación Oral y Escrita Castellano-Guaraní	1.700.436	Segundo	55
Neurología Pediátrica		Desierto	
Neurología Adulto	653.212	Ganador	85
TICs Aplicadas a la Salud	4.184.344	Ganador	100
TICs Aplicadas a la Salud	3.983.958	Segundo	62
Metodología del trabajo intelectual	2.375.918	Ganador	85
Metodología del trabajo intelectual	3.983.958	Segundo	45
Microbiología	1.390.379	Ganador	85
Kinefilaxia	3.681.206	Ganador	22
Kinefilaxia	5.235.192	Segundo	20
Kinefilaxia	3.710.213	Segundo	20
Primeros Auxilios	3.463.931	Ganador	85
Psicomotricidad y neurodesarrollo	5.441.832	Ganador	20

Misión: Formar profesionales en el área de ciencias de la salud con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



Comisión de
Requisitos Mínimos
para Sistemas de
Control Interno

Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel.: (021) 3381255/ (0973) 842637
facisaunican@hotmail.com

POSTULACIONES NO ADMITIDAS

Carrera de Nutrición

Primer Curso

CARGO	CIN°	MOTIVO
Biología	4.156.374	Título de grado no admisible conforme al perfil requerido
Química	4.156.374	Título de grado no admisible conforme al perfil requerido
Metodología del trabajo intelectual	4.156.374	Título de grado no admisible conforme al perfil requerido
Anatomía e histología humana	3.714.494	No presentó título de grado
Biología	3.714.494	No presentó título de grado

POSTULACIONES NO ADMITIDAS

Carrera de Fisioterapia y Kinesiología

Primer Curso

CARGO	CIN°	MOTIVO
Metodología del trabajo intelectual	4.156.374	Título de grado no admisible conforme al perfil requerido
Anatomía, histología y embriología	3.714.494	No presentó título de grado

Artículo 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, notificar, publicar y cumplido archivar.

Lic. Juan Ramón Caballero Ayala
Secretario General de FACISA



Dra. Agustina Nakayama de Peralta
Decana de FACISA